



**CREDENCIAL ALTA  
USUARIO/A GESTIÓN/CONSULTA RIVIA  
ORGANISMO OFICIAL**

ED. 01 26/01/2026



Consell Valencià  
de Col·legis Veterinaris



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidencia Tercera y Conselleria  
de Medio Ambiente, Infraestructuras,  
Territorio y la Recuperación

**CREDENCIAL DE USUARIO/A GESTIÓN/CONSULTA**



**Usuario Gestión**



**Usuario Consulta**

<b>DATOS DEL ORGANISMO OFICIAL</b>			
Nombre del Organismo Oficial			
Domicilio			Cod.Postal
Población	Provincia	Telf./s de contacto	Email de contacto
<b>DATOS DEL USUARIO/A RIVIA</b> <i>El nombre y apellidos deben escribirse tal como aparecen en el DNI/NIF/NIE</i>			
Nombre	Apellidos		
DNI/NIF/NIE	Domicilio Laboral		
Cod.postal	Población	Provincia	
Telf. corporativo personal		Email corporativo personal	
Departamento		Cargo	

**ACCESO A DATOS DEL REGISTRO INFORMÁTICO VALENCIANO DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL (RIVIA)**

**1. Responsabilidad del Ayuntamiento en el tratamiento de datos personales.**

El Organismo Oficial, desde el momento en que accede y trata los datos personales de los titulares de animales obtenidos del RIVIA, asume la condición de responsable del tratamiento, quedando sujeto a la normativa vigente de protección de datos (RGPD, LOPDGDD y legislación autonómica).

El Organismo Oficial, para el tratamiento de datos obtenidos del RIVIA, adoptará las medidas de seguridad necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. En concreto, adoptará las medidas de seguridad del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

El acceso al RIVIA estará restringido a personas autorizadas, con arreglo al cargo o puesto y el desempeño de funciones y tareas en la Administración Local.

**2. Obligaciones del Usuario/a.**

Declara que ha sido informado sobre sus responsabilidades respecto al tratamiento de datos de carácter personal y se compromete a cumplir todas las normas de seguridad relativas al uso de los medios informáticos y telemáticos, que conforman el Sistema de Información RIVIA, según está previsto y fijado en el Alta de Usuario/a.

El acceso al RIVIA se efectuará exclusivamente mediante certificado digital autorizado o Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIE). Dichos medios tendrán carácter personal e intransferible, quedando expresamente prohibida su cesión o utilización por persona distinta de su titular.

El Usuario/a será único responsable de la correcta custodia, conservación y uso diligente de su certificado digital/DNIE, del dispositivo criptográfico o del PIN asociado. Igualmente, queda estrictamente prohibido el uso de certificados digitales/DNIE pertenecientes a terceros para acceder al sistema.

El Usuario/a deberá bloquear su sesión o el equipo en caso de ausentarse temporalmente, incluso por breves períodos, para evitar accesos indebidos.



**CREDENCIAL ALTA  
USUARIO/A GESTIÓN/CONSULTA RIVIA  
ORGANISMO OFICIAL**

*ED. 01 26/01/2026*



Los documentos o datos personales obtenidos del RIVIA deberán guardarse exclusivamente en las carpetas habilitadas en la red municipal, para garantizar la seguridad y las copias de respaldo.

Solo personal expresamente autorizado podrá introducir, modificar o eliminar datos personales.

Los ficheros temporales generados para tareas específicas deberán guardarse únicamente en la carpeta de red habilitada y ser eliminados una vez dejen de ser necesarios.

Está prohibido enviar por correo electrónico información especialmente sensible (salud, ideología, religión, origen étnico, etc.) salvo que se utilicen mecanismos cifrados u otros sistemas que garanticen su seguridad.

El Usuario/a notificará inmediatamente cualquier incidente que afecte a la seguridad de la información, tales como la pérdida o compromiso del certificado digital, PIN o dispositivo criptográfico, accesos no autorizados y virus, ataques, fallos del sistema o sospechas de brecha de seguridad.

Las obligaciones del Usuario/a, se articulan en cumplimiento de la legislación estatal y autonómica:

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 07/12/2018).
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Decreto 54/2025, de 15 de abril, del Consell, de Simplificación Administrativa y Transformación Digital.
- Decreto 49/2025, de 1 de abril, del Consell, por el que se establece la política de seguridad de la información de la Administración de la Generalitat.

Las citadas obligaciones podrán ser objeto de modificaciones, en orden a los cambios legislativos, tecnológicos, de organización o funcionamiento de la entidad pública.

**3. Trazabilidad de consultas.**

Todas las consultas realizadas en el RIVIA quedarán registradas y auditadas periódicamente por el responsable del RIVIA o su encargado, con el fin de garantizar el correcto uso de la información y el cumplimiento de las normativas vigentes.

**4. Tratamiento y conservación de datos personales.**

Los datos serán tratados únicamente para gestionar el acceso y uso legítimo del RIVIA, conforme a los arts. 13 y 14 RGPD. Se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales.

**5. Exoneración del CVCV.**

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) no asume responsabilidad por el tratamiento posterior que realice el Ayuntamiento de los datos consultados, ni por la compatibilidad entre el RIVIA y cualquier software municipal.

**6. Comunicación de incidencias técnicas.**

Cualquier incidente o brecha de seguridad que afecte al entorno RIVIA deberá comunicarse al CVCV ([cvcv@cvcv.org](mailto:cvcv@cvcv.org)) en un plazo máximo de 36 horas.

*Fecha:*

*Firma del Usuario/a:*